

Recaudación Fiscal – Marzo del año 2025

Período desde 01/03/2025 al 31/03/2025

IMPUESTO INMOBILIARIO (1)	8.063.272.999,67	4,13%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	160.066.711.432,33	81,97%
APORTES SOCIALES	65.625,20	0,00%
ACTOS JURÍDICOS	16.427.794.706,00	8,41%
PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS (2)	10.126.318.689,61	5,19%
RECURSOS VARIOS	587.608.230,40	0,30%
TOTAL	195.271.771.683,21	100,00%

(1) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 60% es coparticipado a Municipalidades y Comunas – Ley 14386.

(2) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 93% de la recaudación del Impuesto del Año corriente y el 100% de la recaudación de impuestos vencidos al 31 de Diciembre del año anterior, corresponde y es coparticipado a Municipalidades y Comunas; más 1% distribuido en partes iguales entre las Municipalidades y un 1% distribuido en partes iguales entre las Comunas.

Fuente: Dirección de Finanzas

Dirección General de Coordinación

Administración Provincial de Impuestos